



FUNDACIÓN CULTURAL OJO DE AGUA
NIT. 900.358.810-1

EMILCE GONZÁLEZ RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía 40.046.224 de Tunja, en mi calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN CULTURAL OJO DE AGUA, con NIT. 900.358.810-1, por medio del presente

CERTIFICO:

Que los señores **Emilce Gonzáles Ruiz, Oscar Gilberto Vesga Pérez, Bibiana Milena González Ruiz, Margarita Pérez de Vesga y Blanca Cecilia Ruiz,** en su calidad de miembros de la Junta Directiva de la **FUNDACIÓN CULTURAL “OJO DE AGUA”,** no han sido sancionados por prescripción de contratos en el año 2017, ni en los años anteriores.

Se expide la presente, en Villa de Leyva (Boy.), a los diecinueve (19) días del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018), con destino a la DIAN, para efectos de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

EMILCE GONZÁLEZ RUIZ
Representante Legal